



## Enfermedad de Coronavirus 2019 (COVID-19) - Preguntas Frecuentes de los Proveedores de Cuidado de Niños de Idaho

---

### 1. ¿Qué puedo hacer para mantener a los niños a mi cuidado a salvo del coronavirus/COVID-19?

El Centro de Control de Enfermedades tiene lineamientos para el funcionamiento de las guarderías a considerar:

- Enseñe a los niños y al personal a lavarse las manos a menudo con agua y jabón durante al menos 20 segundos.
- Enfatique el quedarse en casa cuando esté enfermo.
- Limpie Y desinfecte diariamente las superficies que se tocan con frecuencia.

En este sentido, se alienta al personal a que aplique prácticas de limpieza, saneamiento y desinfección en las siguientes áreas:

- Manijas de las puertas, barras de protección y perillas de puertas
- Apagadores de luz
- Ventanas de ingreso
- Mostradores y superficies de oficina
- Pasamanos
- Fregaderos y fuentes para beber
- Dispensadores
- Escritorios, mesas y sillas
- Sanitarios
- Cualquier otra cosa que varios niños y el personal manejen con frecuencia

### 2. ¿Qué debo hacer si yo, un niño o alguien de mi personal ha dado positivo en la prueba de coronavirus/COVID-19?

Llame a la línea de atención de Idaho al 2-1-1 (1-800-926-2588) para todos los requerimientos de informe. Es muy importante informar sobre la exposición o la enfermedad; usted no estará "en problemas" con la Licencia de Guardería del Estado de Idaho o la elegibilidad del ICCP como proveedor. Solo queremos asegurar los entornos más seguros para usted, su personal y sus familias. Mientras más sabemos, mejor apoyamos a nuestras comunidades.

### 3. ¿Seguiré mi negocio recibiendo el pago del ICCP (Programa de Cuidado de Niños de Idaho) si un niño no asiste?

Sí, los proveedores del ICCP recibirán el pago por los niños elegibles siempre y cuando el niño haya asistido a la guardería al menos un día en el mes. El programa de guardería tendrá que permanecer abierto y en funcionamiento durante ese mismo período. Tenga en cuenta que es un requisito del ICCP mantener registros de asistencia para cada niño a su cargo.

### 4. ¿Seguiré mi negocio recibiendo el pago del ICCP (Programa de Cuidado de Niños de Idaho) si decido cerrar?

- Es muy importante que los niños de padres que deben continuar trabajando accedan a servicios de cuidado de niños según sea necesario.
- En el caso de los niños elegibles para el ICCP que hayan asistido al cuidado de niños por lo menos un día dentro del mes calendario, el ICCP pagará a los proveedores elegibles del ICCP sus tarifas habituales y de costumbre por el cuidado de niños ese mes.
- Si un niño necesita acudir a otro centro durante un mes debido a su cierre, el ICCP no hará pagos a su centro cerrado, ya que las familias necesitan sus fondos del ICCP para acceder al cuidado de los niños en otro programa.
- Si un negocio está cerrado por más de un mes calendario, contacte al Especialista del Programa de Cuidado de Niños de Idaho para tratar las extensiones de pago del ICCP.
- En caso de que esté considerando la posibilidad de cerrar su negocio, póngase en contacto con el especialista en licencias estatales o en el ICCP para obtener recursos e información que le puedan ayudar.

#### **5. ¿Qué pasará si una familia del ICCP estuviera en su mes de reevaluación para el ICCP?**

El Departamento de Salud y Bienestar de Idaho (IDHW) planea continuar los servicios para los niños que actualmente son elegibles para el Programa de Cuidado de Niños de Idaho (ICCP). Las reevaluaciones pueden prolongarse para garantizar la continuidad de la atención a los niños y el acceso constante a la atención infantil para las familias que necesitan trabajar.

#### **6. Tengo una familia elegible para el ICCP cuya actividad calificativa es asistir a la universidad. Me enteré de que algunas universidades acaban de cambiar todas sus clases por clases en línea para el resto del semestre. Los cursos universitarios en línea no son una actividad calificada, ¿acabarán los beneficios del ICCP?**

No. Los estudiantes que se convirtieron en elegibles para el ICCP debido a que asistieron a clases de pregrado presenciales, no perderán su elegibilidad si algunos o todos sus trabajos de curso se comienza a hacer en línea para este semestre o trimestre actual.

#### **7. ¿Tengo que cobrar los copagos de las familias del ICCP?**

En estos momentos, la recolección de los copagos del ICCP de las familias puede ser su elección en cuanto a la empresa. Sabemos que necesitan esos fondos para sostener su negocio, pero algunos pueden querer anular los copagos para las familias. El IDHW y el ICCP no considerarán la falta de cobro de los copagos de las familias como una violación del programa en este momento. El IDHW reevaluará y comunicará los cambios adicionales a esta política.

#### **8. ¿Qué pasa si quiero llevar a un mayor número de niños o modificar el número de niños en mi centro de cuidado de niños para ayudar a las familias necesitadas?**

Los proveedores que buscan ajustar la capacidad de su programa, o la proporción entre adultos y niños, para servir a más familias deben llamar al 2-1-1 (1-800-926-2588) y pedir hablar con el especialista del Programa de Licencias de Cuidado de Niños o el especialista del ICCP. El personal del IDHW trabajará en coordinación con los proveedores, los departamentos de salud y los funcionarios locales para garantizar el acceso al cuidado de los niños, manteniendo al mismo tiempo la salud y la seguridad de los niños.

**9. Somos una agencia comercial o comunitaria que está considerando la creación de un "centro de cuidado de niños de emergencia" para ayudar a nuestros empleados esenciales a seguir trabajando mientras los niños están fuera de la escuela, ¿qué debemos hacer?**

Cualquier persona que considere la posibilidad de crear un centro de cuidado para niños específicamente para servir a las familias trabajadoras, debe llamar al 2-1-1 (1-800-926-2588) y pedir hablar con el especialista del Programa de Licencias para el Cuidado de Niños o el especialista del ICCP. El personal del IDHW trabajará en coordinación con los proveedores, los departamentos de salud y los funcionarios locales para garantizar el acceso al cuidado de los niños, manteniendo al mismo tiempo la salud y la seguridad de los niños.

**10. Mi negocio se está quedando sin suministros esenciales y no hay ninguno disponible actualmente en mi comunidad. ¿Puedo permanecer en operación?**

Algunos suministros, como el jabón de manos, la lejía o el desinfectante y el papel higiénico, se consideran básicos y esenciales para el funcionamiento de un centro de atención de niños seguro. Sus tiendas y proveedores locales están trabajando duro para mantener estos artículos en existencia y disponibles. Le recomendamos que agote todas las opciones antes de cerrar o reducir sus servicios de cuidado de niños debido a la falta de suministros. Si bien no puede proporcionar suministros, el Distrito de Salud local está disponible para responder a las preguntas sobre la salud y la seguridad en sus instalaciones.

**11. ¿Puedo ignorar las licencias o los requisitos de salud y seguridad del ICCP durante esta pandemia?**

Se esperará que los proveedores de cuidado de niños cumplan con todos los requisitos de licencia y de salud y seguridad durante este brote de coronavirus/COVID-19. De hecho, sus prácticas de salud y seguridad son ahora más importantes que nunca. El personal del Centro de Recursos para el Cuidado de Niños de IdahoSTARS y el Distrito de Salud local están disponibles para contestar sus preguntas sobre salud y seguridad y ayudar con las mejores prácticas.

**12. Tengo licencia de mi ciudad, no del estado de Idaho, ¿hay algo diferente?**

El IDHW trabajará con las ciudades para ayudar con las políticas de licencias. Continúe cumpliendo con todos los requisitos de la licencia de su ciudad.

**13. ¿Tengo que permitir que un niño con una enfermedad asista a mi centro?**

Establezca una política de enfermedades para los niños de su centro si todavía no tiene una. Mientras que es muy importante que trabajemos juntos para apoyar a los profesionales médicos, y a todas las familias trabajadoras, si los niños muestran algún síntoma preocupante, debe utilizar su política de enfermedad para determinar si deben asistir al centro de cuidado de niños.

Los síntomas más conocidos asociados con COVID-19 incluyen: fiebre (83-98 %), tos (76-82 %), y falta de aliento/dificultad para respirar (11-44 %). Los síntomas menos comunes incluyen náuseas, diarrea y producción de esputo. Los proveedores pueden tomar precauciones para evitar la exposición, tomando la temperatura del personal y de los niños, y observando si hay enfermedades cuando llegan los niños. Si piensa que un niño muestra síntomas, infórmelo a los padres inmediatamente. Si el padre o la madre piensan que el niño está enfermo, debe pedirles que llamen a su médico.

#### **14. Necesito ayuda, tengo preguntas o necesito notificar algo, ¿a quién llamo?**

La línea de Idaho CareLine 2-1-1 (1-800-926-2588) es el contacto de Idaho para todo lo relacionado con el cuidado de los niños. Ellos lo escucharán y trabajarán duro para conectarlo con la persona o recurso adecuado. Es posible que estén experimentando un aumento en el volumen de llamadas, sean amables con sus operadores:

- Si necesita informar sobre la exposición o preocupación por COVID-19 en una guardería, pregunte por el especialista del Programa de Licencias del estado o del ICCP.
- Si necesita reportar el cierre de un centro, o quiere discutir su capacidad para cuidar niños adicionales, pregunte por el especialista del Programa de Licencias del estado o del ICCP.
- Si tiene alguna pregunta sobre su licencia de cuidado de niños del estado de Idaho o la elegibilidad del ICCP, pregunte por IdahoSTARS.
- Si tiene alguna pregunta sobre las prácticas de salud y seguridad en su centro, contacte al Distrito de Salud local.